

SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL:  
EVOLUCIÓN RECIENTE Y  
PERSPECTIVAS

---

CONFERENCIA DE MATÍAS RODRÍGUEZ INCIARTE

knowsquare .

Privado y Confidencial

Prohibida su Distribución sin Autorización Expresa del Autor  
y Know Square S.L.

Casino de Madrid, 23 de noviembre de 2010.

## Reseña

- Lección magistral la que nos dio el Vicepresidente del Banco de Santander a un público no especializado que acudió a escucharle en el Casino de Madrid, dentro del ciclo de “Conferencias sobre la realidad económica española” organizado por D<sup>a</sup>. Concepción García Polledo. Se apoyó durante su ponencia en un manido PPT que hasta la fecha no he podido conseguir, aunque estoy detrás de él. Espero no haber metido la pata en alguno de los muchos datos tomados al vuelo.

## Transformación del sector bancario español

- Sería muy difícil explicar el momento actual de cualquier sector sin analizar previamente su evolución histórica. Así, Rodríguez Inciarte nos recuerda los hitos más relevantes de los últimos treinta años:
  - 1977-85: Crisis bancaria
  - 1974-92: Proceso de liberalización bancaria
  - 1988-94: Unión europea: 1<sup>a</sup> oleada de concentración
  - 1989: Competencia: supercuenta + expansión de Cajas
  - 1995-99: 1<sup>a</sup> ola de internacionalización: Latinoamérica
  - 1999-02: Euro: 2<sup>a</sup> oleada de concentración (SCH, BBVA...)
  - 2000-08: 2<sup>a</sup> oleada de internacionalización: globalización
  - 2010: FROB: concentración + reestructuración
- Siguiendo este esquema podemos asentir que la banca española ha pasado de vivir en un sector “regulador” a uno más “supervisor”, de una banca “sectorial” a otra más “universal”, de gestionar “entidades locales” a “entidades globales”...
- El proceso de concentración en la Banca ya se ha producido, señala. De hecho, en 1985 el 49% de los activos bancarios venían aportados por 7 bancos. En 2009, 7 bancos representan el 92% de todos los activos bancarios (sólo bancos, excluidas cajas). Y es más, ¡el 67% lo aportan las dos primeras entidades!
- También enfatiza que el incremento progresivo de la competencia mejoró la eficiencia de las entidades, lo que produjo una reducción de costes importante, muchos de los cuales repercutieron al cliente final.
- La internacionalización de la banca española ha permitido también que cada vez haya más activos en el extranjero.

## La banca española ante la crisis

- A la vista del proceso anterior, sostiene el ponente que el modelo de banca español es un modelo que funciona, pero que debe ajustar su tamaño a las nuevas condiciones. Mientras que el número de oficinas bancarias prácticamente no ha crecido (no alcanza el 20%) en los últimos años, el número de cajas se ha multiplicado por dos (fuente datos B. de España, Oct. 2010).
- Por otro lado, la actividad típicamente bancaria ha sufrido una importante reducción. En 2007 el número de hipotecas por oficina y año era de 30 Uds. mientras que en 2010 se ha reducido a 14. (fuente B. de España e INE, nov 2010).
- Un tercer factor definitorio del modelo español viene determinado por el Banco de España cuya actuación reciente no duda el ponente de calificar como modélica, cercana e intrusiva (en sentido positivo), proactiva, con gran protagonismo en el proceso de reestructuración y con experiencia en intervención... (que cada uno interprete este párrafo como quiera). De hecho las provisiones genéricas o anticíclicas han supuesto un pequeño bálsamo en un entorno de deterioro progresivo de la calidad de la cartera.
- La burbuja inmobiliaria o, como él la define, la elevada exposición al mercado residencial, debe ser también tratada con mesura. Así, cuantifica el importe vinculado al sector promotor y constructor en 439.000 millones de euros (datos según informe de estabilidad financiera, B. de España, Oct. 2010). De ellos, la exposición potencialmente problemática se reduce a 180.000 millones, según el siguiente desglose:

Tipo	Importe	% Provisionado
Dudosos	47.900€	39%
Subestándar	57.600€	14%
Adjudicados por impago	70.000€	24%
Fallidos (amortizados en balance)	5.000€	100%
<b>TOTAL</b>	<b>180.000€</b>	<b>27%</b>

- Como se ve, el objetivo de Rodríguez Inciarte es poner coto al “agujero” y minimizar los riesgos explícitos. La provisión del 27% (del 33% si incluimos las provisiones genéricas) debería ser (¿o no?) suficiente para minimizar la incertidumbre.
- Finalmente en cuanto a la liquidez de la banca también nos trae un dato positivo. En el mes de octubre el porcentaje que representa el préstamo neto del Banco Central Europeo a las entidades españolas se había reducido al 22% desde el 30% que teníamos en el pasado mes de julio.

## Perspectivas

- Los tests de esfuerzo han ratificado la salubridad de la banca española. Indica que incluso la vivienda tendría recorrido para caer un 28% y el suelo un 61% sin salirnos del marco de riesgo aceptable.
- Las necesidades de capital para el sector son de 16.193 millones de euros (equivalente al 1,6% del PIB), de los que 14.358€ ya han sido comprometidos con el FROB.
- El cambio de entorno económico y financiero implica la reordenación del mapa de las Cajas, forzándolas a la concentración y a una nueva regulación (ley de Cajas).
- Los acuerdos de Basilea III también establecen una hoja de ruta para los años 2013-2019 que fijarán y unificarán criterios en torno al capital, reglas anticíclicas, “*common equity*”, etc...
- La organización de la banca española en filiales y no en sucursales permite también aislar y ayudar a atajar potenciales problemas localizados en áreas puntuales o países concretos.

## Conclusión

- A la vista del repaso histórico y de la cuantificación de cada circunstancia por separado, Matías Rodríguez Inciarte es optimista con el panorama financiero español, toda vez que las cajas hagan su restructuración con urgencia. “La banca en España –dice– llega en una posición muy competitiva, que necesita, eso sí, acelerar al máximo el proceso de las cajas (hasta la fecha se ha pasado de 40 a 17 nuevas cajas vía SIPS o fusiones frías). En Irlanda el causante de la crisis ha sido el sistema financiero, pues las necesidades de capital suponían un 30% del PIB, mientras que en España, como hemos visto, apenas supera el 1,6%.
- Junto a lo anterior, hará falta, además, mayor coordinación internacional, establecer mejoras en la supervisión, atajar la “prociclicidad” del negocio, mejorar la gestión de la liquidez, establecer mecanismos de resolución de crisis que minimicen el riesgo, medidas en definitiva que nos permitan aprender de los errores actuales para evitarlos en el futuro.
- Pero los problemas de España, concluye Rodríguez Inciarte, no vienen por su sistema financiero. Admitidas las “pequeñas confesiones” ya enunciadas, pone el foco en los grandes asuntos, en las grandes reformas estructurales que el país viene pidiendo a gritos: la reforma del mercado laboral, el sistema de pensiones, la disciplina en las finanzas públicas, la educación...